



**Regidor: Eduardo Fabián Martínez Lomelí**

**Nota Aclaratoria**

**Asunto: Acta de la Sesión.**

**Nota respecto del Acta de la Sesión del 28 de febrero de 2020:**

El acta correspondiente se encuentra en versión estenográfica y pendiente de aprobación. Es preciso mencionar para la generación del acta es necesario:

1. Hacer la transcripción correspondiente (versión estenográfica).
2. Mandar a revisión el proyecto de acta.
3. En su caso, hacer adecuaciones requeridas por los integrantes de la comisión.
4. Aprobar el acta en la siguiente sesión celebrada.
5. Recabar las firmas necesarias para su publicación.

Por lo que el proceso para su emisión y publicación puede llegar a ser tardado, no obstante será publicada a la brevedad posible.